



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 MAYO 1991

Expte. Nº 12.003/91

VISTO:

La presentación efectuada por la Asociación Médica Argentina (A.M.A.) - Sociedad Argentina de Mastología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunica la realización del "IV Congreso Argentino de Mastología", a llevarse a cabo en el Centro Cultural Gral. San Martín, los días 9 al 13 de Setiembre del año en curso, solicitando a la vez el auspicio de esta Universidad;

Que en este importante evento participarán profesionales de nuestro país y del extranjero, que presentarán y discutirán sus conocimientos acerca de los últimos avances logrados en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la mama;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, por el cual resuelven otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al IV CONGRESO ARGENTINO DE MASTOLOGIA, que se llevará a cabo en el Centro Cultural Gral. San Martín de la ciudad de Buenos Aires, entre los días 9 y 13 de Setiembre del corriente año, organizado por la Asociación Médica Argentina (A.M.A.) - Sociedad Argentina de Mastología.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



JUANA BEATRIZ GUTIERREZ
 DIRECCION DE COORDINAC. ADMINISTRATIVA
 A CARGO DIRECCION

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 184 - 91